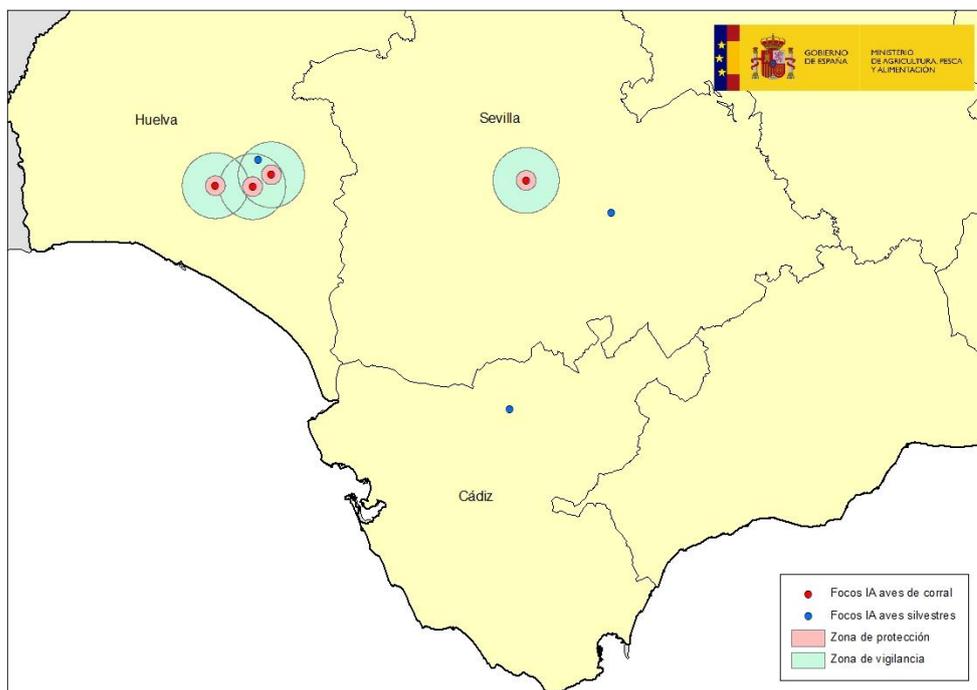




ACTUALIZACIÓN SITUACIÓN DE INFLUENZA AVIAR DE ALTA PATOGENICIDAD (IAAP) H5N1 EN ESPAÑA (10 de febrero de 2022)

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha confirmado la detección del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en dos explotaciones de pavos de engorde con censos aproximados de 8.000 y 28.800 animales, localizados en los municipios de Trigueros (Huelva) y Carmona (Sevilla), ver mapa 1. Se trata del quinto y sexto foco de IAAP H5N1 en aves de corral en España.

El foco del municipio de Trigueros, se encuentra en el radio de 10 km, zona de restricción, de los dos focos declarados en Villarrasa y Niebla los pasados 2 y 9 de febrero.



Mapa 1: Localización de los focos en aves domésticas en Huelva y Sevilla

La sospecha de la enfermedad en los dos casos, vino derivada por la detección de un incremento anormal de mortalidad que comenzó en las dos explotaciones el pasado 7 de febrero. Las muestras tomadas por parte de los SVO de Andalucía se remitieron al



Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, como Laboratorio Nacional de Referencia de la Influenza aviar en España, donde se ha confirmado que se trata en ambos casos de una cepa de IAAP subtipo H5N1.

El posible origen de los focos se mantiene bajo estudio, si bien se considera a las aves silvestres como fuente más probable del virus, dado que las dos explotaciones se encuentran localizadas dentro de zona de especial riesgo por influenza aviar (Anexo II) y zona de especial vigilancia por influenza aviar (Anexo III) de la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

Los SVO de la Junta de Andalucía han adoptado inmediatamente las siguientes medidas, establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión:

- Inmovilización inmediata de las dos explotaciones afectadas desde el momento de la sospecha del foco.
- Realización de la encuesta epidemiológica con objeto de conocer el posible origen de los focos y explotaciones en riesgo por movimientos de personas y vehículos.
- Se está procediendo a realizar el sacrificio de todo el censo de las explotaciones afectadas y la destrucción oficial de los cadáveres, pienso y demás materias contumaces que pudieran vehicular el virus, según lo establecido en la normativa de SANDACH.
- Establecimiento de una zona de restricción alrededor de los focos: 3 km de zona de protección (donde no hay explotaciones para la explotación de Trigueros; y 5 explotación comerciales y 19 de autoconsumo para la explotación de Carmona) y 3-10 km de zona de vigilancia (donde se encuentran 11 explotaciones comerciales y 15 explotaciones de autoconsumo para la explotación de Trigueros; y 13 explotaciones comerciales y 110 de autoconsumo para la explotación de Carmona).

En relación a la detección en aves silvestres, hasta la fecha se han detectado un total de 12 casos en 2022 en las provincias de Lérida, Girona, Ávila, Palencia, Sevilla, Huelva y Cádiz. Ver tabla y mapa 3.



	Focos IAAP aves silvestres	Focos IAAP aves domésticas
Girona	1 foco Aiguamolls de l'Empordà	
Lérida	2 focos (Ribera del río Segre y Lérida)	
Ávila	5 focos (Lagunas del Oso, El Bohodón, Donjimeno, Palacios Rubio y casco urbano de Hoyo de Pinares)	
Palencia	1 foco Laguna de la Nava de Fuentes	
Segovia		1 foco explotación pavos engorde-Fuenterrebollo
Valladolid		1 foco explotación de ponedoras-Íscar
Huelva	1 foco en Villarrasa	3 focos (explotación de broilers-Villarrasa y explotación de pavos en Niebla y Trigueros)
Sevilla	1 foco en municipio Marchena	1 foco explotación pavos Carmona
Cádiz	1 foco en Arcos de la Frontera	



Mapa 3: localización los focos de IAAP detectados en 2022

Si bien hasta el momento no hay constancia de que el subtipo H5N1 que durante los últimos meses está afectando a Europa tenga capacidad zoonótica significativa, es decir, su capacidad de transmitirse a las personas resulta muy reducida, se recomienda minimizar el contacto innecesario con las aves que muestren síntomas clínicos o se hallen muertos en



el campo. En cualquier caso, este virus no puede ser transmitido al hombre a través de carne de ave cocinada, huevos o productos procesados derivados de ellos.

Desde el MAPA se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad.

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/influenza-aviar/influenza_aviar.aspx

Para información sobre la enfermedad en aves silvestres, incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de aves silvestres sospechosas, se recomienda consultar la guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre en su apartado dedicado a la IA: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF